

Referencia: **0104**  
 Tipo inmueble: Chalet Independiente  
 Operación: Venta  
 Precio: **355.000 €**  
 Estado: Reformado



Población: Palma del Río  
 Provincia: Córdoba  
 Cod. postal: 14700  
 Zona: MARIA AUXILIADORA



<b>M<sup>2</sup> construidos:</b>	253	<b>Suelo de:</b>	porcelánico	<b>útiles:</b>	214
<b>Aire acondicionado:</b>	frío/calor	<b>Metros de parcela:</b>	400	<b>Agua caliente:</b>	individual
<b>Energía calefacción:</b>	Leña/Carbón	<b>Dormitorios:</b>	4	<b>Orientación:</b>	este
<b>Baños:</b>	3	<b>Antigüedad:</b>	1982	<b>Exterior/Interior:</b>	exterior
<b>Armarios:</b>	4				

### Descripción:

Un chalet dentro de una Ciudad. Preciosa vivienda independiente con historia. ¡O te compro una casa, o llevarás luto por mí! esa es la famosa frase que le dijo el Cordobés a su hermana cuando intentaba abrirse camino en el mundo del toreo y así fue, le construyó este chalet. La vivienda se encuentra recién reformada, distribuida en planta baja en porche de entrada, recibidor, a la derecha un salón con chimenea, seguidamente, un estar y un baño. En el lado izquierdo un salón y una gran cocina. En planta alta un gran distribuidor y cuatro dormitorios dobles muy grandes con armarios empotrados, un baño y una terraza con vistas a la calle. Fuera de la edificación principal, se adjunta un salón campero con chimenea, baño y una piscina, pequeñas zonas verdes y en la parte trasera de la parcela se encuentra un patio con un pequeño porche de acceso a la piscina, una escalera de subida a una terraza tendedero y debajo de la misma un trastero. Una de las mejores construcciones que nos podemos encontrar en Palma del Río, hecho a conciencia para que perdure en el tiempo. ¿Quieres comprobar que lo que te cuento es posible? Llámanos y solicita una visita sin compromiso, Esta es la vivienda con la que soñarás después de visitarla y para no hay remedios alternativos, tan solo comprarla. ¡Te espero!. Disponemos del documento abreviado de la propiedad (según decreto 218/2005 del 11 de Octubre). En cumplimiento del decreto de la Junta de Andalucía 218/2015 de 11 de Octubre, se informa al cliente que los gastos notariales, registrales, I. T. P, honorarios de la agencia y otros gastos inherente a la compraventa no están incluidos en el precio.